ACTA N° 30 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintisiete días del mes de diciembre de 2001, siendo las 8.13 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Ordenanza Feria Libre.
3.- Solicitud patente de alcohol. (Participa Encargado de Rentas).
4.- Presupuesto municipal año 2002. (Participa Unidad de Control).
5.- Propuesta solicitud Director L.A.R.E.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 28, de 11 de diciembre de 2001, la que es aprobada por mayoría de los Concejales.

2.- ORDENANZA FERIA LIBRE.

Luego de discutir los últimos detalles de la Ordenanza, el Alcalde consulta si se aprueba el texto final, siendo ajustada con la última observación del Concejal Sr. Leyton respecto a las barreras que se colocan al inicio y término del recinto feria y que se incorpore la palabra "y en otros lugares", en la parte donde señala el funcionamiento.

El Concejo finalmente aprueba por unanimidad el texto de la Ordenanza tratada e indicando que se inicien los trámites que correspondan, para su publicación y posterior aplicación, formando parte de la presente Acta.

3.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL. (PARTICIPA ENCARGADO DE RENTAS).

a) Renovación patente Sociedad Inmobiliaria y de Turismo Nueva Triana Ltda. por Cabañas de Turismo.

b) Patente presentada la sesión anterior, a la que le faltaba confirmar con la Contraloría Regional, sobre la cantidad de capital comprobado del contribuyente que se puede exigir, a nombre de:

María Zúñiga Contreras, con domicilio en Aníbal Pinto 292, Giro Distribuidora de Vinos y Licores.

El Concejo aprueba las dos solicitudes presentadas.

4.- **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2002. (PARTICIPA UNIDAD DE CONTROL).**

La Encargada de Contabilidad y Presupuesto procede a dar a conocer y explicar a los Sres. Concejales la propuesta de presupuesto municipal año 2002, item por item, los Subtítulos de Ingresos y Gastos proyectados para el ejercicio presupuestario 2002.

Luego de analizar en detalle el proyecto presupuesto para el año 2002, el Concejo lo aprueba por unanimidad, quedando establecido en la cantidad de $ 1.071.677.000.-

En el mismo acto, el Concejo presta su acuerdo para aprobar los presupuestos año 2002 para los Servicios Traspasados de Educación y Salud, en las cantidades de $ 991.245.270.- y $ 39.701.000.-, respectivamente.

5.- **PROPUESTA SOLICITUD DIRECTOR L.A.R.E.**

El Alcalde explica al Concejo la propuesta para la habilitación de dos salas de clases que se necesitan para dar matrícula a los alumnos egresados de Octavo Básico de la comuna. La idea es habilitar las salas donde se encuentran las oficinas y sala de profesores actualmente, de tal forma que éstas sean trasladadas al hall del segundo piso. Propone que se apoye la fórmula de construir en base al pago del contrato por medio del mayor ingreso de la U.S.E., por concepto de mayor matrícula.

El Concejo está de acuerdo en apoyar que se busque una forma para realizar los trabajos que se necesiten, en las condiciones propuestas.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PICHILEMU SECRETARIO

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-